CLUB DEPORTIVO ESPECIALIZADO PROFESIONAL "UNIBOLIVAR"

Descripción

El Club Deportivo Especializado Profesional "UNIBOLIVAR", fue fundado el 16 de abril de 1996 en la ciudad de Guaranda, Provincia de Bolívar y representa a la Universidad Estatal de Bolívar.

Somos un club de deporte especializado dedicado a la práctica del deporte profesional, en virtud del artículo 60 de la Ley del Deporte, Educación Física y Recreación, podrá desarrollar actividades que son remuneradas y lo desarrollará como organización deportiva legalmente constituida y reconocida desde la búsqueda y selección de talentos hasta el alto rendimiento.

Es una persona jurídica de derecho privado, sin fines de lucro, con finalidad social y pública, de carácter deportivo, ajena a todo asunto de carácter político, religioso o racial. Se rige y sujeta a la Ley del Deporte, Educación Física y Recreación, su Reglamento General; las demás normativas legales ecuatorianas.

Por ser su actividad principal el fútbol profesional observará y se sujeta a la normativa de la FIFA, COMEBOL, Federación Ecuatoriana de Fútbol –F.E.F.-, Asociación de Fútbol de Bolívar, y asu estatuto.

Club Deportivo Especializado Profesional Unibolivar al momento cuenta con una Escuela de Fútbol formativa alrededor de 100 alumnos con sus diferentes categorías Sub 8, Sub 10, Sub 12, Sub 14, Sub 16, y la sub 25 como equipo principal que representa nuestra institución en el Futbol Profesional de segunda categoría en la Provincia de Bolívar, nuestro apoyo desde que se fundó el Club ha sido el Alma Mater Bolivarense la Universidad Estatal de Bolívar

Objetivos

- a. Fomentar por todos los medios posibles la práctica del fútbol como actividad deportiva que busque el mejoramiento físico, moral, social y técnico de sus socios y de la comunidad;
- b. Incentivar las actividades y cualidades individuales o de grupo que se destaquen en cada evento o competencia deportiva en la cual participe el Club;
- c. Organizar y participar en los eventos y competencias de Fútbol, estableciendo y fomentando relaciones con entidades similares;
- d. Velar por el bienestar, la seguridad física y moral de sus socios;
- e. Motivar y promover la afición a la cultura y al desarrollo del fútbol en la juventud;
- f. Buscar talentos deportivos jóvenes y participar en las competencias oficiales planificadas por los organismos deportivos superiores;
- g. Promover la búsqueda y selección de talentos hasta el alto rendimiento; y,
- h. Las demás que permitan al Club el cumplimiento de sus aspiraciones y de su misión tendiente al servicio de los socios y de la colectividad donde se desenvuelvan.

Misión

Somos una entidad deportiva encargada de representar y promover la práctica del fútbol profesional, así como formar jóvenes y niños en la práctica deportiva con una visión integral y humanística que contribuya a la solución de problemas del contexto.

Visión

Ser un club deportivo líder y reconocido en el contexto local y nacional, en la formación y el desarrollo integral del niños y jóvenes en la práctica deportiva del futbol.

Valores

Principios

- Deporte
- Aprendizaje continuo
- Trabajo en equipo
- Orientación a resultados

Mail Institucional, teléfono de contacto (Fono)

unibolivar@ueb.edu.ec 0997832574

Funciones y Atribuciones

- a. Participar en los diferentes torneos y competencias que organice la Federación Ecuatoriana de Fútbol;
- b. Someterse a los Estatutos, Reglamentos, Directivas y decisiones de la FIFA, de la CONMEBOL, de la Federación Ecuatoriana de Fútbol, a la Asociación Provincial a la que se afilió; y a lo que el Ministerio del Deporte disponga conforme a la Ley, su Reglamento, y la demás normativa conexa;
- c. Hacer respetar lo previsto en el numeral anterior por parte de sus miembros y de toda persona, sea jugador, miembro del cuerpo técnico con los que mantenga relaciones de carácter contractual, o dirigente;
- d. Cumplir y hacer cumplir por parte de sus miembros las Reglas de Juego de la FIFA;
- e. Organizar y participar de encuentros deportivos amistosos, siempre y cuando tengan la debida aprobación de la Federación Ecuatoriana de Fútbol.
- f. El Club estará obligado en todo contrato que suscriba con un Jugador o Cuerpo Técnico a establecer una cláusula en la que reconoce la jurisdicción y competencia de la Cámara de Mediación y Resolución de Disputas de la Federación Ecuatoriana de Fútbol, del Tribunal Especial de la Federación Ecuatoriana de Fútbol, y del Tribunal de Arbitraje (TAS);
- g. Cuidar que sus miembros, jugadores, cuerpo técnico y demás personas vinculadas al Club, observen las normas disciplinarias de carácter general que constan del Estatuto de la Federación Ecuatoriana de Fútbol, Reglamentos, Decisiones y Código de Ética de la FIFA. Por acuerdo entre las partes, según dispone la Ley, los conflictos entre Clubes o entre miembros de Clubes que pertenezcan a la Federación Ecuatoriana de Fútbol, podrán ser llevados los organismos competentes de la misma.

Organigrama Estructural y Funcional

No aplica

Horario de Atención

8h00 a 12h00 14h00 a 18h00

Tipo de Dependencia

Club Deportivo

Servicio que presta

- Futbol profesional de segunda categoría
- Escuelas de Fútbol
- Cursos vacacionales

Logotipo

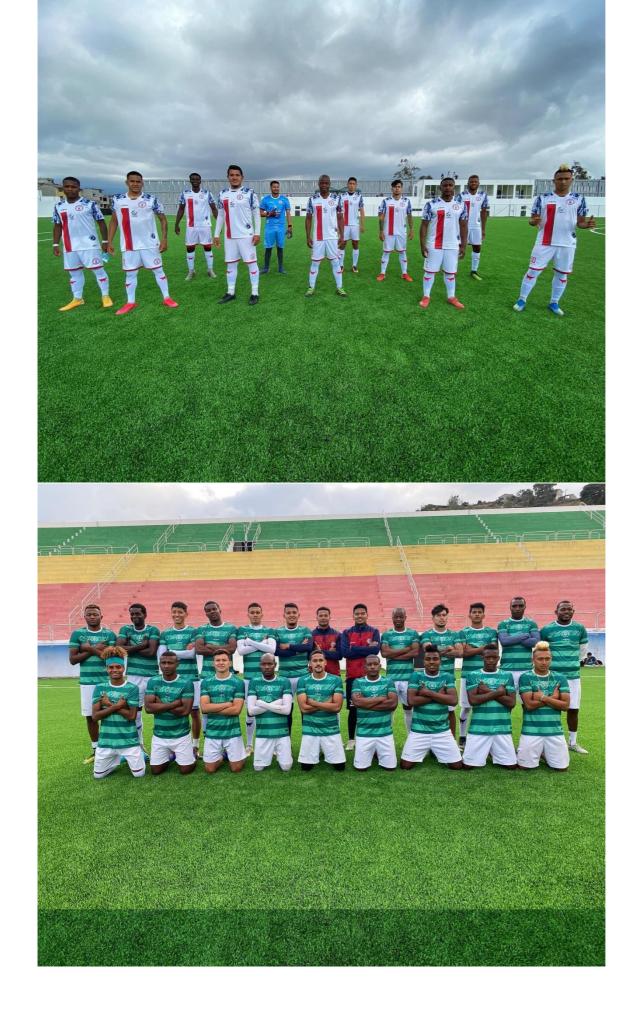


DIRECTORIO DEL CLUB

DIGNIDAD	APELLIDOS Y NOMBRES
PRESIDENTE	FIERRO SALTOS WASHINGTON RAUL
VICEPRESIDENTE	GAIBOR RAMIREZ GASTON OLMEDO
SECRETARIA	TIPAN TOAPANTA MIRIAM GRACIELA
TESORERA	ESPINOZA TOAPANTA JULIA INDIRA
PRIMER VOCAL PRINCIPAL	SALOMON NERUDA FUENTES DECKER
SEGUNDO VOCAL PRINCIPAL	CANDO SANTAMARÍA LUISA MARIANELA
TERCER VOCAL PRINCIPAL	ATIENCIA VERDEZOTO ERICK JORGE
PRIMER VOCAL SUPLENTE	GAIBOR BARRAGÁN MIRELIA DEL LOURDES
SEGUNDO VOCAL SUPLENTE	ROJAS SANCHEZ HERNAN ARTURO
TERCER VOCAL SUPLENTE	CHIMBO ORELLANA VICTOR HUGO
GERENTE GENERAL	PAZMIÑO ARREGUI MIREYA KATERINE
GERENTE DEPORTIVO	VERDEZOTO RIBADENEIRA LEONARDO MANUEL















Registro Único de Contribuyentes

Razón Social	Número RUC
--------------	------------

CLUB SOCIAL CULTURAL Y DEPORTIVO UNIBOLIVAR

0291510132001

Representante legal

• ROJAS SANCHEZ HERNAN ARTURO

Estado	Régimen	
ACTIVO	REGIMEN GENERAL	
Inicio de actividades 16/04/1996	Reinicio de actividades	Cese de actividades
		No registra
Fecha de constitución	110 1053114	
16/04/1996		
Jurisdicción		Obligado a llevar contabilidad
ZONA 5 / BOLIVAR / GUARAN	IDA	SI
Tipo		Agente de retención
SOCIEDADES		NO

Domicilio tributario

Ubicación geográfica

Provincia: BOLIVAR Cantón: GUARANDA Parroquia: GABRIEL IGNACIO

VEINTIMILLA

Dirección

Calle: AV. CHE GUEVARA Número: S/N Intersección: AV. GABRIEL SECAIRA

Referencia: EN LA UNIVERSIDAD DE BOLIVAR

Actividades económicas

• O84121201 - ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE PROGRAMAS DESTINADOS A PROMOVER EL BIENESTAR PERSONAL EN EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE; ADMINISTRACIÓN DE POLÍTICAS DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO ADOPTADAS EN ESOS ÁMBITOS Y DE LOS FONDOS CORRESPONDIENTES, CONCESIÓN DE BECAS PÚBLICAS A ARTISTAS.

Establecimientos Abiertos	Cerrados
1	0
	ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
Obligaciones tributarias	ANEXO RELACIÓN DEPENDENCIA
• 1021 - DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES	• 2011 DECLARACION DE IVA
ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES —ANUAI	7/2



Las obligaciones tributarias reflejadas en este documento están sujetas a cambios. Revise periódicamente sus obligaciones tributarias en www.sri.gob.ec.

Números del RUC anteriores

No registra



Código de verificación:

CATRCR2021000955475

Fecha y hora de emisión:

16 de marzo de 2021 13:23

Dirección IP:

186.4.131.101

.....

Validez del certificado: El presente certificado es válido de conformidad a lo establecido en la Resolución No. NAC-DGERCGC15-00000217, publicada en el Tercer Suplemento del Registro Oficial 462 del 19 de marzo de 2015, por lo que no requiere sello ni firma por parte de la Administración Tributaria, mismo que lo puede verificar en la página transaccional SRI en línea y/o en la aplicación

SRI Móvil.